



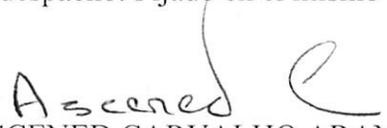
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 51 del 10 de mayo de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victima	Demandado /Procesados	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2013 00190 00	Restitución inmueble dado en comodato	Zandor Capital S.A Colombia, hoy Gran Colombia Gold Segovia sucursal Colombia	Asociación Mutual de Mineros El Cogote	07/05/2021	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior
057363189001 2014 00069 00	Pertenencia	Luis Enrique Restrepo Vargas	Herederos de María Teresa Vargas vda. De Restrepo	07-05-2021	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior
057363189001 2019 00111 00	Pertenencia	Edison Zapata Pulgarín y Otros	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	07/05/2021	Señala fecha Inspección Judicial y Audiencia art.372 C.G.P.

En la fecha, 10 mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


ASCENED CARVALHO ARANGO
SECRETARIA AD HOC